

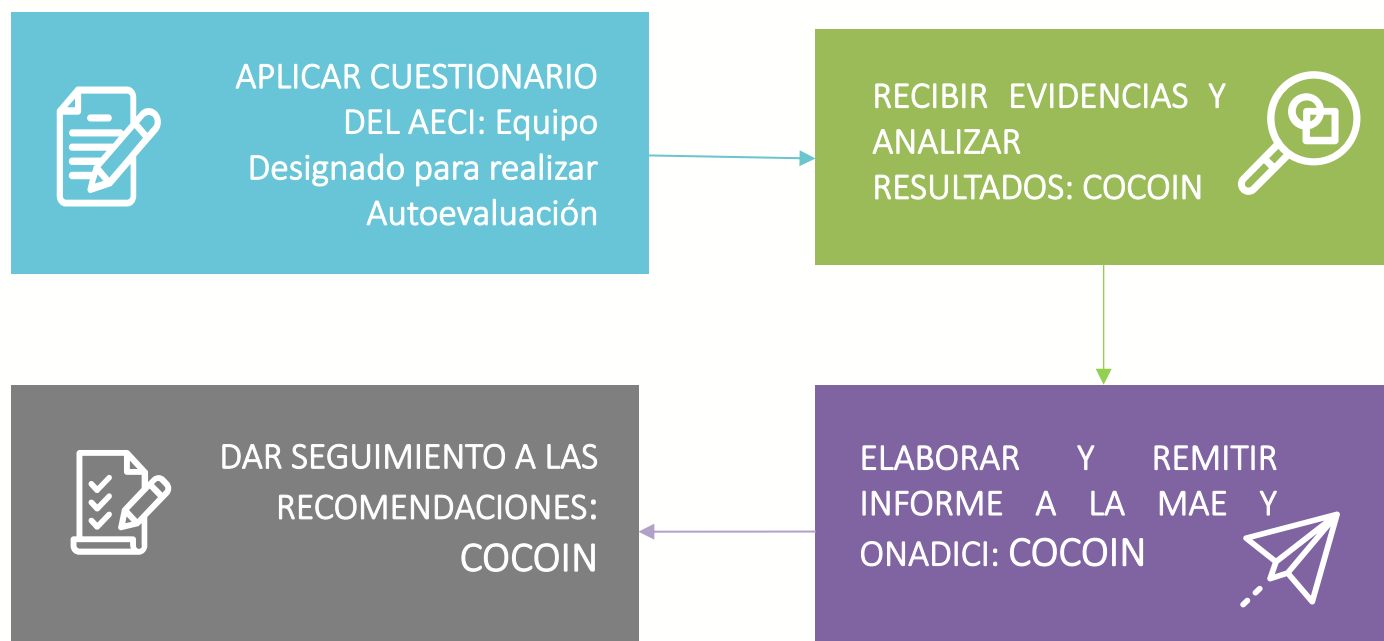
II Boletín Trimestral Promocional de Control Interno Institucional 2025

¿Qué es el Control Interno?

Es un proceso permanente y continuo efectuado por la Dirección Interina y todos los empleados del INJUPEMP, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las Leyes y la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales. El control Interno comprende el control preventivo, concurrente y posterior, que realiza el INJUPEMP, con el fin de que las operaciones se ejecuten correcta y eficientemente.

¿Qué es la Autoevaluación de Control Interno Institucional?

Es una Actividad de Supervisión que tiene como objetivo evaluar el funcionamiento de los componentes, principios y normas de Control Interno, mediante la aplicación de políticas, procesos, instructivos, formularios, y otros documentos establecidos en la Guía General de implementación del MARCI. Este proceso se lleva cabo a través de las siguientes etapas a fin de poder cumplir con lo solicitado por la Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno (ONADICI):



Actividades Realizadas en el II Trimestre:

- Autoevaluación de Control Interno Institucional (AECI) del año 2025

Los miembros del COCOIN realizaron la AECI de manera conjunta y objetiva durante el mes de junio; evaluaron cada principio del MARCI en base a evidencias, conocimiento e información que las dependencias responsables de la implementación de las normas de control interno tienen sobre las actividades del Instituto.

La calificación obtenida en la Autoevaluación de control Interno Institucional para el año 2025 es de 80% tal como se muestra a continuación:

COMPONENTE	RESULTADO
100-00 Entorno de Control	82%
200-00 Evaluación de Riesgos	43%
300-00 Actividades de Control	77%
400-00 Información y Comunicación	100%
500-00 Supervisión Continua	100%
TOTAL	80%

- Socialización de los Resultados de la Autoevaluación de Control Interno Institucional

Finalizada la aplicación de la autoevaluación de control interno se procedió a socializar en la tercera y cuarta reunión del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) los

criterios de evaluación aplicados, así como los componentes, principios y normas evaluados.

El Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) dio a conocer los hallazgos identificados según evidencias proporcionadas por las dependencias involucradas de llevar a cabo los procesos para la implementación de las normas de control interno.

Los miembros del COCOIN fueron los responsables de entregar la información que respalda los porcentajes obtenidos para cada componente evaluado durante la implementación de la AECI, con una calificación total del 80 % para el año 2025.

